





SEXTA SESIÓN ORDINARIA

05-02-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 9:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la sexta sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

- SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
- LECTURA DE ACTAS
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CUENTA SR. ALCALDE
- TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTAS:

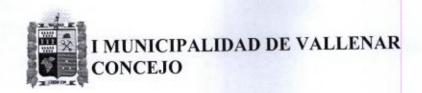
Actas Anteriores:

Se acuerda que se hará un concejo extraordinario a fines de Febrero donde se analizarán todas las faltantes. Cada uno anotará lo que le parezca se debe corregir.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01-	Dirección de S	alud presenta	Solicitan	aprobación	del programa	de
-	programa de trabaj	jo año 2019.	trabajo d	el departame	nto de Bienestar.	
	Sr. Alcalde propon	ne que se entregue d	documento	a cada conce	ejal y se vote. Por	
	tratarse del programa de trabajo con presupuesto ya aprobado, Concejo decide aprobar. Además deben pagar beneficios en forma urgente.		2			

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el Plan de Trabajo y Cartilla de Prestaciones año 2019, del Comité de Bienestar de Atención Primaria de Salud Vallenar, solicitado por Memo N°008 de fecha 5 de Febrero de 2019, a través de su presidenta Sra. Evelin Fernández Garín.







02	del Centro de Rehabilitación	Remite carta al Concejo indicando sus funciones en el Centro de Rehabilitación. Está encargada del ámbito técnico administrativo, tiene a cargo 9 personas apela por el reintegro de la asignación por el art.45 de la Ley N°19.378.
----	------------------------------	--

Se considera que ella no trabaja con pacientes directamente, ella hace asesorías técnicas.

03-	María Pamela Muñoz S.	Remite carta indicando su curriculum, hoy trabaja como Asesora Técnica en el Departamento de Salud, solicita sea re evaluada su situación, dado que se suspendió el pago de la Asignación voluntaria definida en el art. 45 de la ley
		N° 19.378.

Concejo comenta situación de la Sra. Alejandra y Sra. Pamela, ambas funcionarias de la dirección de salud municipal.

Sr. Alcalde solicita se analice los sueldos de todo los Kinesiólogos(as) y las (os) matronas (as) para comparar los sueldos, pudiera ser que se suba un grado más, le preocupa el sueldo que han alcanzado con los años los (as) funcionarias(os) que trabajan en la dirección de salud, y que además se le entregue una asignación adicional autorizada por el Concejo.

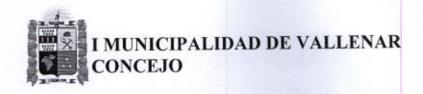
Hace presente que hoy el presupuesto está muy acotado, es un año complicado, porque no se aumentan los recursos pero si las responsabilidades. Recuerda que el art.45 de la ley N°19.378, expresa que se paga de acuerdo a la voluntad del concejo y al presupuesto vigente, en un momento fue posible y se implementó, pero desde el momento que es una asignación transitoria y debe ser aprobada por el concejo, no es un derecho adquirido. Además hay que considerar que los sueldos de los jefes de departamento y sub dirección son altos, además reciben bonos por metas, entre otros beneficios...

Concejal propone revisar, además, las horas extraordinarias de los funcionarios municipales, porque no habría control respecto de los viáticos ni las horas extraordinarias.

Sr. Alcalde informa que eso no es tan así dado que existe una norma respecto de las comisiones de servicio, estas se deben realizar en horarios que no incluya alimentación y las horas extraordinarias también están normadas y son los directores quienes controlan que se cumpla.

Sr. Alcalde solicitará sueldos de los directivos, horas extraordinarias, los que pagan y los que van a descanso. Se considera que el valor de la hora extra de un directivo es diferente de los funcionarios de menor grado

Respecto de la Kinesióloga y matrona que enviaron la solicitud de reevaluación, se aclara que ellos no atienden público, hacen trabajo administrativo Sr. Alcalde explica que se trata de una asignación voluntaria establecida en la ley pero con requisito de ser aprobada por el concejo y de acuerdo a presupuesto, cabe señalar que se trata de una asignación transitoria. Concejales expresan que deben tener en







cuenta que las capacitaciones y pasantías fueron financiadas por el Estado, Concejal recuerda que para alcanzar las metas de gestión quienes trabajan fuerte son los funcionarios de los CESFAM.

En suma, la asignación se entrega por voluntad del Concejo, es transitoria y de acuerdo a situación presupuestaria.

Es un tema que generaría "anticuerpos" en los funcionarios de Salud. Revisarán los sueldos

Por razones presupuestarias en esta oportunidad no es posible pagar, la ley lo establece como transitorio.

04-	Departamento de Rentas Municipales.	Solicita patente de restaurante alcohol diurno y nocturno, "Catalán Resto-Bar". Presenta documentación visada y aprobada
		por los estamentos correspondientes.

Concejales discuten el tema, se aclaran dudas y finalmente se aprueba por unanimidad, se trata del local donde estaba el restaurante "Canto de Agua"

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar patente de alcohol a "Restaurant Diurno-Nocturno" a nombre de Restaurantes, Bares y Cantinas Sr. Jorge Humberto Nicanor Catalán Rodríguez E.I.R.L., quien se instalará en calle Ramírez N° 1001, sector centro de la comuna de Vallenar, local denominado "Catalán Restobar" cuenta con documentación favorable de todas las entidades involucradas en la autorización.

Informe N°21 de fecha 01-02-2019.Departamento de Rentas Municipales.

05-	Departamento de Rentas	Solicita patente de restaurant Diurno- Nocturno denominado "Yun Tong Meisi" Presenta documentación visada y aprobada
		por los estamentos correspondientes.

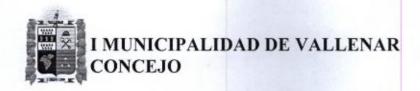
Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar patente de alcohol a "Restaurant Diurno-Nocturno" a nombre del Sr. Wentong Ruan Ruan, quien se instalará en calle Prat N° 2137, sector centro de la comuna de Vallenar, local denominado "Yun Tong Meisi" cuenta con documentación favorable de todas las entidades involucradas en la autorización.

Informe N° 22 de fecha 01-02-2019.Departamento de Rentas Municipales.

06- Departamento de Rentas	Solicita patente de restaurant Diurno- Nocturno denominado "Café Real" Presenta documentación visada y aprobada por los estamentos correspondientes.
----------------------------	---

Se aprueba, en consideración que se trata de un antiguo local en el centro de la ciudad y que fue visitado por la comisión de alcoholes comprobando el buen estado del local.



Municipales.





Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar patente de alcohol a "Restaurant Diurno-Nocturno" de la Sra. Nimia Fuentes Bustamante, quien se instalará en calle Prat N° 881, sector centro de la comuna de Vallenar, local denominado "Café Real" cuenta con documentación favorable de todas las entidades involucradas en la autorización.

Informe N° 05 de fecha 11-01-2019.Departamento de Rentas

07-	Departamento de Rentas	Informa respecto a patentes de alcoholes de carácter limitadas que no pagaron patente oportunamente en el primer semestre del año recién pasado, cuyo plazo venció el 31 de enero del presente año. Se trata de las siguientes patentes:
		Rol.: 400331- depósito de bebidas alcohólicas. Rol.: 400094 – depósito de bebidas alcohólicas.
		Rol.: 400234. – expendio de cervezas.

Concejo analizará cada una de las situaciones que seguramente se presentarán.

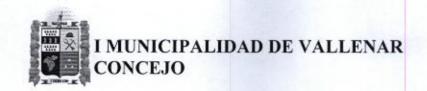
08- Laura Herrera Caballe	Contribuyente solicita se le autorice a pagar patente de alcohol de carácter limitada fuera de plazo, dado que en el tiempo que debió pagar se encontraba enferma, (Presenta Certificado médico) y es éste el único ingreso con que cuenta la familia.
---------------------------	--

Concejales discuten el tema principalmente respecto del lugar en que se ubica el local y deciden solicitar la no caducidad de la patente.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar autorización para que la contribuyente Sra. Laura Herrera Caballero pueda pagar patente Rol 400031, Depósito de Bebidas Alcohólicas fuera del plazo establecido por la norma legal, debido a situación médica debidamente calificada.

09-	Asociación Ley Guatita de Delantal, Vallenar	Solicitan aporte para viajar a la ciudad de Valdivia para un encuentro de la
	Valicital	organización con motivo de un aniversario
		más, Solicitan \$200,000,-

Organización no cuenta con claridad en la directiva, tampoco están inscritas como receptoras de fondos públicos. Concejo aportará \$120.000.- una vez que cumplan con los requisitos establecidos en la norma legal.







05.-CUENTA SR. ALCALDE:

Finalización período estival:

Sr. Alcalde informa que como finalización de actividades de verano se realizará una feria tipo expo, los días 1,2 y 3 de Marzo del presente año en el vivero municipal, habrá varios stand con expositores, PRODESAL preparará cabrito al palo como comida típica, por la tarde habrá show artístico con participación de artistas locales.

Ante la consulta si puede participar un grupo de artesanos de la comuna de Diego de Almagro se responde que si es posible, lo coordinará con el Depto. de Fomento Productivo, el concejal Don Víctor Isla L.

Visita Sra. Ministra de Educación a la Comuna:

Sr. alcalde manifiesta su sorpresa por la visita a la comuna de la Sra. Ministra de Educación el día de ayer, sorpresa porque "se enteró", no fue informado y claramente requería una entrevista con ella, mayor sorpresa cuando ayer precisamente, participaba en la sesión el director(S) del Servicio Local de Educación, su participación en la sesión de Concejo habría sido de gran beneficio para la comuna porque se habría podido plantear una serie de inquietudes

06.-TEMAS VARIOS:

Limpieza del canal Ventanas:

Concejala Sra. Norma Torrejón, informa que se limpió el canal Ventanas, quedó muy sucio el lugar, ella se comunicó con Medio Ambiente, ellos limpiaron, pero a los dos días estaba igual, que da mal oliente por el barro podrido que sacan y la basura que deja allí la gente.

Limpieza al frente de los domicilios.

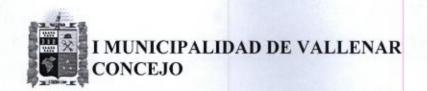
Concejala Torrejón, solicita se inicie una campaña para que la gente limpie el frente de su casa o negocio y luego se haga cumplir la ordenanza. Se sugiere elaborar un díptico para repartir casa a casa en donde se informe las ordenanzas en forma educativa.

Piscina:

Concejal Bogdanic, consulta respecto a la piscina que se construiría con recursos del Sr. Farkas, Sr. alcalde informa que ha sido difícil la coordinación con su representante en el sentido que el sr. Farkas quiere una piscina olímpica pero eso tiene un costo de unos ochocientos millones, es decir el doble de lo que él ofreció, por tanto, el proyecto se presentará al FNDR.

Veredas compartidas:

Concejal Bogdanic está interesado en mejorar las veredas, por ello insistió en que se averigüe la factibilidad de presentar proyecto de construcción de veredas compartidas. Se informa que se pasó a SECPLA un documento para juntoa la DIDECO se ocupen de aquello e informen.







Terreno en cruce Huasco.

Concejal Bogdanic informa que un Sr. de apellido Lillo solicita que el municipio le entregue un trozo de terreno que constituiría una servidumbre de paso. Se debe consultar con Asesor Urbanista.

Limpieza de escalinatas:

Concejal Neira insiste en que se debe limpiar las escalinatas, es urgente. Sr. alcalde se comunica con Director de medio Ambiente quién enviará personal a diario

Información a la comunidad:

Concejal Morales expresa la necesidad de mejorar la información a la comunidad respecto a las obras que se realizan.

Resguardo policial Plaza A. O'Higgins:

Concejal Neira plantea la necesidad de un carabinero en la plaza, porque hay personas que la usan como dormitorio, urinario, etc. Sr. Alcalde expresa que se debe plantear en el consejo de Seguridad, porque además aumentan los "borrachos" en la plaza y las calles del centro.

Reparación gimnasio centro de la ciudad:

Concejal Valderrama consulta por la reparación del gimnasio de calle Prat, se informa que se está haciendo.

Reciclaje:

Concejal Sr. Morales, solicita presencia del Sr. Administrador, Sr. Valderrama aprovecha de consultar respecto de la empresa de reciclaje, Administrador informa que Medio Ambiente estaba coordinando el tema, se informará posteriormente el resultado de las negociaciones con la empresa y un particular.

Puente calle Coquimbo:

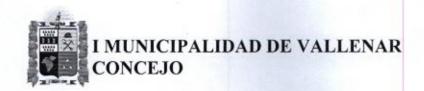
Concejal Sr. Víctor Isla expresa, que ha visitado el lugar y el puente sobre el río en calle Coquimbo está terminado, lo que le alegra.

Cementerio:

Concejal don Víctor Isla consulta respecto al cementerio, en qué tramite va, Sr. alcalde informa que el 15 de Febrero el Ministerio de Desarrollo Social se comprometió en entregar el R.S. de allí pasará al CORE que lo aprobará la primera semana de Marzo va el cementerio y la escalinata del sector norte. Se está construyendo nichos en el antiguo y son de buena calidad.

Reparación de baches:

Concejal don Víctor Isla informa que la SUBDERE ha informado que los municipios pueden presentar proyectos por hasta 60 millones de pesos para arreglar baches en las calles, solicita información respecto a si el municipio está postulando a estos recursos, porque si bien se pavimentará y asfaltará varias calles aún quedarán algunas sin mejoras. Sr. Alcalde responde que es una posibilidad, pero es más difícil que lo aprueben dado el volumen de recursos que han destinado para nuestras calles,







pero es una buena posibilidad que antes no existía y se estará atento a la posibilidad de acceso.

Canchas Villa Edén:

Concejal don Víctor Isla consulta respecto de la construcción de las canchas y complejo deportivo en Villa Edén, Sr. Alcalde informa que se está haciendo el cierre perimetral, y en febrero llega el pasto, los camarines no están integrados pero se les hará alguna reparación, concejales manifiestan que se ha visto movimiento y eso tranquiliza la gente.

Piletas de la plaza:

Respecto de las piletas de la plaza, Administrador expresa que se aprobó el proyecto, se presentará a financiamiento FRIL con prioridad porque se le agregarán otros elementos, la idea es que se pueda financiar unos doscientos millones de pesos, en marzo se están abriendo los fondos. La plaza se remodelará, se solicitará la concurrencia de un paisajista para dicha remodelación.

Renovación de patentes vehículos:

Concejal Sr. Robinson Morales solicita inicio de proceso de captar patentes de vehículos. Se informa que este se inició en el mes de enero, director de Transito se contacta con las empresas y el resto de las patentes se publicita en la comuna.

Concluye la sesión a las 12.30 horas,

CONCEJO

119

NFR/mvb.-

NCY FARFAN RIVEROS RETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE